

Orientaciones en materia de políticas sobre los conflictos, las migraciones y la seguridad alimentaria y la nutrición

a) Inserte el título de la línea de trabajo temática propuesta

Orientaciones en materia de políticas sobre los conflictos, las migraciones y la seguridad alimentaria y la nutrición

b) Indique si se trata de una propuesta conjunta (preparada por varios miembros y participantes del CSA); o si la propuesta tiene el apoyo de al menos 2 Estados miembros de 2 regiones y otros participantes del CSA (incluya los nombres y datos de contacto de los partidarios o promotores conjuntos)

Lista de miembros y participantes del CSA que apoyan esta propuesta:

c) Especifique si la línea de trabajo temática propuesta ha de asociarse con la Realización 1.1 (debates inclusivos), 2.1 (orientación en materia de políticas a escala mundial), o una combinación de ambas

La línea de trabajo tiene el fin de contribuir a la Realización 2.1 (orientación en materia de políticas a escala mundial).

d) Describa la justificación para incluir la línea de trabajo temática propuesta, sobre la base de los criterios para el establecimiento de prioridades y aprovechando las principales ventajas comparativas del CSA, como se describe en el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA

El nexo entre los conflictos, la migración y la seguridad alimentaria y la nutrición es uno de los temas definidos por el GANESAN en su segunda nota sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición, publicada en 2017. Con arreglo al documento de reforma, una de las principales funciones del GANESAN es de hecho determinar las nuevas cuestiones que se planteen, y ayudar a los miembros a establecer prioridades entre las medidas y las principales esferas de actividad a las que se preste atención en el futuro.

Este nexo está siendo analizado y abordado por un número creciente de instituciones internacionales, desde distintas perspectivas, no solo en el sistema de las Naciones Unidas.

El SOFI de 2017 destacó que los conflictos son un factor clave de las situaciones de crisis alimentaria grave y las hambrunas que recientemente han vuelto a aparecer, si bien los efectos del hambre y la desnutrición son mucho peores en lugares afectados por conflictos prolongados y capacidades institucionales insuficientes.

El informe SOFA de 2018 sobre migración, agricultura y desarrollo rural enfatizó que “las decisiones relativas a la migración se ubican a lo largo de un espectro: desde la migración voluntaria, impulsada por la búsqueda de oportunidades, hasta la migración y el desplazamiento forzados, motivados generalmente por conflictos y crisis”.

Desde 2016, la FAO y el PMA elaboran un informe conjunto periódico y específico dirigido al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para abordar la situación de inseguridad alimentaria en los países en conflicto que son evaluados periódicamente por el Consejo de Seguridad.

En 2017, el PMA publicó el informe *Los orígenes del éxodo: Inseguridad alimentaria, conflictos y migración internacional*, que analiza la función que desempeñan la seguridad alimentaria y otros factores a la hora de forzar a la migración transfronteriza. El informe fue presentado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia.

Los tres OSR con la OIM elaboraron este año un informe técnico sobre *Los vínculos entre la migración, la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural*, en el que los conflictos, la inestabilidad política y las crisis prolongadas figuran entre los factores de la migración.

La Red internacional para los conflictos y las situaciones de fragilidad (INCAF), una red de donantes y organizaciones multilaterales para mejorar las prácticas de los donantes en contextos frágiles y afectados por conflictos creada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE, trabajará en 2019 en

Proceso del PTPA en 2018 – propuesta de Italia

cómo mejorar la coherencia a lo largo del “nexo humanitario, de desarrollo y de consolidación de la paz” (“el triple nexos”).

Por último, pero no por ello menos importante, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en su Resolución 2417/18 por primera vez allana el camino para abordar el hambre provocada por conflictos en todo el mundo, reconociendo que la seguridad alimentaria es un factor esencial para lograr la paz y la seguridad, expresando una profunda preocupación porque esos conflictos armados y esa violencia acarrearán consecuencias calamitosas en el ámbito humanitario, dificultando a menudo una respuesta humanitaria eficaz, y son, por tanto, una importante causa del riesgo actual de hambruna, y esperando tener oportunidades futuras en el Consejo de Seguridad para abordar la función de la inseguridad alimentaria como un resultado y como un factor de los conflictos en todo el mundo.

El Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas proporciona varias recomendaciones para abordar la seguridad alimentaria y la nutrición en contextos de conflictos y desastres naturales, pobreza y cambio climático en los que la línea de trabajo propuesta analizaría cómo entender mejor la función de la agricultura y la seguridad alimentaria en situaciones de conflicto y emergencia, así como los efectos de la migración en la nutrición, con miras a definir posibles modelos de resiliencia y diseñar sistemas de seguridad alimentaria y nutrición que no solo serán sostenibles en tiempos de paz, sino también resilientes durante conflictos.

Sobre la base de los elementos mencionados anteriormente, la línea de trabajo temática propuesta claramente está estrechamente relacionada con las prioridades mundiales en la seguridad alimentaria y la nutrición.

El CSA podría proporcionar un auténtico valor añadido abordando este tema, teniendo en cuenta todas las **principales ventajas comparativas del CSA**¹.

El CSA estudiaría esta cuestión centrándose en el ODS 2 y sus interrelaciones con otros ODS y metas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, la línea de trabajo temática propuesta tiene el fin de contribuir a los tres objetivos estratégicos del PTPA del CSA, ya que reforzará la capacidad de convocatoria del CSA como la principal plataforma inclusiva que aborda cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición para promover las orientaciones en materia de políticas y el uso y la aplicación de las herramientas normativas del CSA.

e) Defina los resultados esperados y describa la forma en que contribuirán a la consecución de los objetivos estratégicos y las metas pertinentes a la seguridad alimentaria y la nutrición de la Agenda 2030

El objetivo de la línea de trabajo sería producir un marco normativo integrado y amplio en 2021 que sirva de referencia para los múltiples actores implicados en abordar las relaciones entre los conflictos, las migraciones y la seguridad alimentaria y la nutrición.

f) Indique las posibles actividades que podrían considerarse tras la adopción del producto de políticas del CSA con miras a promover su uso y aplicación

La difusión del producto normativo por medio de actividades específicas, el uso y la aplicación del producto normativo mediante su integración en las actividades de los OSR a nivel nacional y a través de la adopción en el plano nacional por parte de los países.

¹ 1 i) Su singularidad en el sistema de las Naciones Unidas como la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para la coordinación y la convergencia de las políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición a escala mundial;
ii) Los datos empíricos proporcionados a través del GANESAN;
iii) El acceso a los conocimientos técnicos de los OSR y los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la seguridad alimentaria y la nutrición;
iv) La legitimidad de sus realizaciones en materia de políticas en cuanto a la adopción de decisiones por parte de los Estados miembros y el proceso inclusivo basado en el consenso, que se ajustan para respaldar la aplicación impulsada por los países de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

g) Inserte el presupuesto estimado, los recursos humanos y el calendario

Calendario: a) informe del GANESAN; b) desarrollo del marco normativo; c) aprobación por la sesión plenaria en 2021

Costos: a) informe del GANESAN; b) traducción de documentos; c) traducción/interpretación del proceso de negociaciones.

h) Especifique si está prevista la elaboración de un informe del GANESAN y su posible contribución a la línea de trabajo temática del CSA propuesta

La línea de trabajo propuesta debería beneficiarse de los hallazgos de un informe del GANESAN que representará el punto de partida del proceso de convergencia de las políticas.